

RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA DEL CONSORCIO PARA LA CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DEL CENIEH PARA EL LABORATORIO DE LUMINISCENCIA EN LA CONVOCATORIA LM2024-I

Por resolución de la Directora del Consorcio CENIEH de fecha de 30/08/2024 y de acuerdo con lo establecido en el punto 4 del Protocolo de Acceso a los laboratorios del CENIEH, las propuestas presentadas en tiempo y forma, se valoran de acuerdo con criterios de selección técnica, criterios de valoración de calidad y excelencia científico-técnica del proyecto, del equipo investigador y la adecuación e impacto de la propuesta en el contexto de la misión y visión del Centro.

Visto todo lo anterior y en concordancia con lo establecido en el punto 5 del Protocolo de Acceso que establece la clasificación de las propuestas,

RESUELVE

Conceder acceso al laboratorio de luminiscencia con la siguiente clasificación de prioridad:

Número de orden	Número de Acceso	Prioridad
1	C2024159	Prioridad 1
2	C2024167	Prioridad 1
3	C2024146	Prioridad 1
4	C2024161	Prioridad 1
5	C2024173	Prioridad 1
6	C2024166	Prioridad 1
7	C2024174	Prioridad 1
8	C2024152	Prioridad 1
9	C2024157	Prioridad 1
10	C2024164	Prioridad 1



11	C2024156	Prioridad 1
12	C2024168	Prioridad 1
13	C2024170	Prioridad 2
14	C2024175	Prioridad 2

Siendo,

Prioridad 1: Propuestas aprobadas y con tiempo de acceso asignado.

Prioridad 2: Propuestas aprobadas pero sin tiempo de acceso asignado. Podrían tener finalmente acceso en caso de que se liberase tiempo de acceso por cancelación de solicitudes calificadas como prioridad 1. Para ello se creará una lista de espera priorizada según la puntuación obtenida en el proceso de evaluación.



Dra. María Martinón-Torres Directora Burgos a 30 de agosto de 2024